
	ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I.E. GRAN COLOMBIANO	PAG.1	
	GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRÁFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUÍA DE APRENDIZAJE	V1 MAR-2020	

AREA: ÉTICA Y CÁTEDRA PARA LA PAZ	GRADO : SEXTO DE BÁSICA	FECHA:
CLASE VIRTUAL NÚMERO 6	OBJETIVO: Reconocer el derecho a la igualdad"	LINEAMIENTO PEDAGÓGICO: Sembrar en los estudiantes ideas sobre la protección al derecho a la igualdad
COMPETENCIA: Resolución Producción Textual	DBA: Produce diversos tipos de texto atendiendo a los destinatarios, al medio en que se escribirá y a los propósitos comunicativos.	RESULTADO DE APRENDIZAJE ESPERADO: El 100% de los estudiantes redactaran ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema propuesto.

"DERECHO AL IGUALDAD" La Igualdad De Los Seres Humanos

SOBRE LA IGUALDAD DE LOS SERES HUMANOS EN LA REVOLUCIÓN PERSONAL Por Dhyanamurti

Una definición práctica de IGUALDAD podría ser: "La ausencia total de discriminación entre los seres humanos, en todos los aspectos". Claro que la igualdad es un tema amplio y bastante polémico, La Revolución Personal la adopta genéricamente diciendo que igualdad debe existir siempre, sin excepciones, en derechos, deberes y oportunidades, sin estereotipos. Respetando siempre la igualdad para con las demás personas, sin discriminaciones de ninguna clase.

El concepto de igualdad se estableció en La Declaración de Virginia en los Estados Unidos (1776) donde se dijo que: "Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes". En la Revolución Francesa (1789), la Declaración de los Derechos Humanos del Hombre y del Ciudadano estableció de modo contundente e integral que: "los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos". Luego de dos guerras mundiales la Declaración Universal de los Derechos Humanos enfáticamente dictó en su artículo Nº1: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Están dotados de razón y de conciencia y deben obrar los unos para con los otros con espíritu de fraternidad".

Es bien conocido el desglose que hacen la filosofía y la sociología de la igualdad, donde se diferencia, por ejemplo la igualdad social, de género, de derechos, de raza, lengua, etc. La Revolución Personal propone una sola igualdad integral, consciente y equilibrada, donde cada individuo de la especie humana tenga el mismo valor que los demás en todos sus aspectos.

La igualdad no implica uniformidad total. Obviamente todos conocemos las diferencias físicas, de pensamiento y de sentimiento de los seres humanos, La Revolución Personal trata la igualdad intrínseca de la humanidad.

Es sabido que no existen dos personas que piensen exactamente igual y esa diversidad enriquece todos los seres humanos. La igualdad intrínseca evita cualquier tipo de discriminación,

segregación o exclusión por pequeña que sea, eliminando privilegios y títulos nobiliarios, es decir que todos seamos rasados con el mismo rasero. Todos somos diferentes en nuestra constitución biológica y en nuestros aspectos cultural y social, a pesar de que pertenezcamos a un mismo grupo familiar, cultural o social, cada uno de nosotros hemos nacido con un potencial genético diferenciado, que va tomando perfiles propios con los procesos de crecimiento, culturales y sociales, constituyendo estas diferencias una prueba más de que la diversidad humana es una fuente de progreso para la propia humanidad.

Igualdad es un concepto relativo, lo mismo que no existen dos piedras exactamente iguales, tampoco existen dos seres humanos exactamente iguales, solamente en matemáticas se pueden dar los iguales exactos. Algunas veces encontramos beneficios para cierta clase de personas por diferentes condiciones, estos beneficios la mayoría de las veces atentan contra la igualdad que proponemos.

----- Tomado de <https://blogs.elespectador.com/actualidad/la-revolucion-personal/050-sobre-la-igualdad-de-los-seres-humanos-en-la-revolucion-personal>

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Esta guía corresponde a una sesión de dos horas.

Realizar un R.A.E., el cual debe tener 10 (diez) palabras claves y dos párrafos cada uno de 10 (diez) renglones.

Contestar las siguientes preguntas

¿En qué consiste el derecho a la igualdad?

¿Qué es la discriminación?

¿Por qué debemos respetar las diferencias de los demás?

Analizar los videos de apoyo

Leer el material de la infografía

Los escritos deben tener buena ortografía y redacción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realización de RAE 50%

Contestación de preguntas 50%

BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA

<http://www.clerus.org/clerus/dati/2004-06/05-15/iguale.html>

<https://www.lavoz.com.ar/opinion/la-igualdad-de-los-seres-humanos>

<http://contrapeso.info/2011/que-es-igualdad/>

<https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo> (video de apoyo)

<https://www.youtube.com/watch?v=Elq6g-RRu5I> (video de apoyo)

<https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcVlQ> (video de apoyo)

DATOS DEL DOCENTE:

oscar.leon@gimnasiograncolombiano.edu.co